
Conferencia de Desarme

17 de agosto de 2009

Español

Acta definitiva de la 1152ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 17 de agosto de 2009 a las 10.25 horas

Presidenta: Sra. Caroline Millar(Australia)

La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1152ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de pasar a nuestros asuntos de hoy, quisiera despedirme de nuestro distinguido colega, el Embajador Pinter de Eslovaquia. Tengo entendido que, de hecho, el Embajador Pinter partió el viernes, ¿no es cierto?, así que tal vez pueda pedir a su colega que le transmita las palabras que me dispongo ahora a dedicarle, si tiene la bondad.

Como ustedes saben, el Embajador Pinter ha sido un profesional extraordinario con impresionantes capacidades interpersonales, que desplegó con gran eficacia en la labor de la Conferencia, incluso como Presidente hace varios años. También hizo una gran aportación en otros órganos durante su estancia en Ginebra. Lo vamos a echar mucho de menos. Personalmente, voy a encontrarlo a faltar, y en nombre de la Conferencia le deseo lo mejor en sus futuras funciones, y le ruego que le transmita estas palabras.

Desde que se aprobó el documento CD/1864 el 29 de mayo, los Presidentes sucesivos de la Conferencia han mantenido amplias consultas —yo diría incluso que "exhaustivas"— con un gran número de delegaciones, para llegar a una decisión en cuanto a su aplicación, de manera que la Conferencia de Desarme pueda reanudar su labor.

Hace unas semanas hemos publicado un proyecto de decisión, con la signatura CD/1870, y posteriormente una versión revisada de esa decisión, el documento CD/1870/Rev.1, para tener en cuenta todas las cuestiones que nos habían planteado las delegaciones. No pretendo afirmar que se hayan empleado exactamente las mismas palabras que pudimos escuchar, pero se han tratado todas las cuestiones. Sin embargo, como ustedes saben, después se plantearon algunas otras inquietudes y hemos trabajado muy minuciosamente para tenerlas en cuenta, velando también por que se tengan en cuenta los intereses de todas las delegaciones.

Muchos de ustedes habrán visto las propuestas oficiosas que se distribuyeron a finales de la semana pasada, pero hasta esta mañana, no parece que sea posible todavía un consenso sobre una decisión para aplicar el documento CD/1864. Si cambia esa decisión, naturalmente lo pondremos en conocimiento de las delegaciones y procederemos a una nueva convocatoria. De no ser así, mi intención sería convocar la última sesión plenaria de la presidencia australiana el jueves 20 de agosto, a las 10.00 horas momento en que las delegaciones tal vez deseen formular declaraciones.

¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra? Cedo la palabra a China.

Sr. Wang Qun (China) (*habla en chino*): La delegación de China le elogia, señora Presidenta y Embajadora de Australia, por sus esfuerzos, especialmente por organizar las consultas, abiertas y transparentes, para propiciar un pronto acuerdo entre todas las partes en relación con el programa de trabajo. China espera que todas las partes mantengan sus esfuerzos para alcanzar un entendimiento común sobre el programa de trabajo. Mi delegación seguirá desempeñando un papel constructivo en este proceso y esperamos que la Conferencia de Desarme pueda iniciar pronto su labor sustantiva.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador de China por su declaración y cedo la palabra al distinguido representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Hosseini (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, agradezco sus esfuerzos, sus consultas y su diligencia para que la Conferencia de Desarme llegue a una decisión sobre la aplicación del documento CD/1864 para su período de sesiones de 2009. También son dignos de encomio los esfuerzos de sus predecesores en la Presidencia de la Conferencia.

El éxito más reseñable de la Conferencia de Desarme de este año ha sido acordar un programa de trabajo tras un decenio de estancamiento. Es importante sacar partido a este logro y preparar el camino para que la Conferencia de Desarme pueda iniciar su labor sustantiva.

Mi delegación siempre ha insistido en el equilibrio y la paridad, así como en la necesidad de que la Conferencia de Desarme adopte sus decisiones por consenso. El reglamento de la Conferencia es su instrumento rector y debe respetarse plenamente. Ya hemos recordado la necesidad de avanzar sin contratiempos y de tomar decisiones seguras y sensatas, aceptables para todos los Estados Miembros. Dada la naturaleza de la Conferencia de Desarme, necesitamos contar con la participación de todos sus Miembros.

Señora Presidenta, mi delegación apoya sus esfuerzos para que la Conferencia llegue a un consenso sobre la aplicación del documento CD/1864 para el período de sesiones de 2009. Le pedimos que siga con sus consultas para recabar la participación de todos los Estados Miembros y tomar las decisiones por consenso.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de la República Islámica del Irán por su declaración. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Aquí concluye, pues, nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia está prevista para el próximo jueves, 20 de agosto, a las 10.00 horas en esta sala.

Se levanta la sesión a las 10.32 horas.